

Sector Infraestructura

1. Introducción

Se presenta una aproximación de los avances en el sector infraestructura realizados en el período 1999-2003. El análisis incluye los temas de:

- Vías y Medios de Comunicación (terrestre, aéreo y marítimo)
- Energía Eléctrica
- Telecomunicaciones
- Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento
- Obras Hidráulicas (presas, bordos, canalizaciones, otros)
- Edificaciones Públicas

El abordaje se realizó en forma general para los aspectos institucionales, legales, políticos y programáticos de todo el sector de Infraestructura, por lo tanto La participación activa de los diferentes actores es fundamental en vista que actualmente se ha detectado una pérdida parcial de la memoria histórica en las diferentes instituciones que diseñan, construyen y supervisan la infraestructura estatal, puesto que no se sistematizó la experiencia y las acciones realizadas en el período post Mitch.

2. Aspectos Abordados

A. Aspectos Institucionales

Se han detectado varias debilidades nacionales, entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Existe la posibilidad que la transferencia de tecnología brindada por los países cooperantes no haya sido absorbida por las instituciones nacionales en forma adecuada debido a dificultades encontradas tales como:
 - Aplicación de tecnología que en muchas ocasiones no se adecua a la realidad nacional.
 - No existe capacidad técnica y monetaria para mantener dicha tecnología.
 - Inestabilidad laboral de los empleados públicos y falta de incentivos salariales.
 - Inadecuada visión política para utilizar los recursos humanos especializados en forma eficiente.
 - Privatización de los servicios públicos, que provoca una desestabilización en el sector político y en la sociedad en general.
- Se considera que el reto en este aspecto es construir y consolidar estructuras sistematizadas independientes a los cambios laborales, pues si bien es cierto que después de Mitch se ha recibido mayor asistencia técnica internacional en todos los ámbitos de la gestión del riesgo, no hay formación cualitativa ni cuantitativa sistematizada al respecto, proponiendo por ello que las estructuras nacionales consoliden la continuidad de los procesos de transferencia de tecnología.

- Debilidad en la coordinación interinstitucional para mantener un proceso congruente en la gestión del riesgo a nivel nacional, probablemente debido a:
- Debilidad en las instancias nacionales para cumplir con su rol de coordinación en los fondos de inversión.
- Inexistencia de una unidad coordinadora de ONG's.
- Debilidad o carencia de conocimiento, por parte de varias instituciones, en materia de gestión de riesgo; la principal dificultad se origina en que no existe personal nacional debidamente entrenado en el área de gestión del riesgo, lo que imposibilita a la institución el crear y consolidar la unidad respectiva; por supuesto, no podemos negar la existencia de algunos avances muy puntuales al respecto, tanto en el FHIS como en el SANAA, por lo que se propone asignar partidas presupuestarias en cada institución para capacitar en gestión del riesgo y eventualmente crear la unidad.

El reto está en contar con instancias y mecanismos permanentes de diálogo y coordinación para los diferentes sectores de la infraestructura.

Posterior al impacto del Huracán y Tormenta Mitch, han existido algunos espacios de diálogo, pero en forma puntual y parcial, más producto de la necesidad que ha creado un proyecto específico, que de una política sectorial del área de infraestructura; queda como propuesta la creación y consolidación de un sistema de intercambio de información interinstitucional, el cual funcionaría como un espacio de diálogo virtual entre las instituciones que tiene como responsabilidad la infraestructura del país.

B. Aspectos Legales

- **Debilidades**
 - La debilidad más grande detectada es la falta de un marco legal adecuado que provea del soporte necesario a las diferentes instituciones del sector para reducir eficazmente la vulnerabilidad de la infraestructura
 - No existe un código de construcción con todos los aspectos de la gestión del riego
 - La ley General de Aguas vigente data de 1927 y no contempla los aspectos de gestión del riego
 - No existe una ley que conforme el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
 - Carencia de una clara conciencia política para promover y aprobar las nuevas leyes y/o rectificaciones relacionados con la gestión del riesgo y haciendo énfasis en la prevención y la incapacidad de la sociedad para exigirlos debido al desconocimiento
 - Agilizar la elaboración de leyes relacionados con la gestión del riesgo y socializarlas con los diferentes sectores involucrados.

- **Avances**

- Esta en preparación, pero sin tocar los aspectos de gestión del riesgo
- Aprobación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
- En preparación EL Código de Construcción
- Código de Salud
- Dentro de los avances, se registra la existencia de un Plan Estratégico de Contingencias del FHIS, y la Propuesta de Guías Técnicas para Medidas de Prevención y Mitigación y Desastres en el diseño y Construcción de Sistemas APS.

Oportunidades

- Hay en proceso una serie de leyes que favorecen la generación de una legislación en gestión del Riesgo.
- Existencia de Ley de concesiones para la contratación y privatización de servicios públicos y contracción.
- Agilizar la elaboración y aprobación de leyes relacionadas con la gestión del riesgo y socializarlas con los sectores involucrados, correlacionándolas entre si y debidamente consensuadas.
- Que todas las leyes en proceso de aprobación incorporen el componente de gestión del riesgo haciendo énfasis en la prevención.

C. Aspectos Programáticos

- Si bien es cierto que existe el Plan Maestro de Reconstrucción Nacional, en el cual se contempla el sector de infraestructura, en este se reconoce como premisa la falta de capacidad financiera del gobierno, tanto para endeudarse, como para disponer de fondos propios para emprender las obras necesarias para reparar, reconstruir y aumentar la infraestructura física con especificaciones ambientales y de diseños y localización que permitan prevenir y mitigar riesgos.
- Podemos afirmar que a esta fecha no se ha logrado crear una conciencia interna en las instituciones Gubernamentales para la mitigación de desastres.
- Dada la poca participación de los diferentes actores en la mesa de discusión, es preciso desarrollar este aspecto en el foro con los diferentes actores y conocer cuáles son los principales planes y programas que se están desarrollando o están por desarrollar, cuál es su avance y eficacia en el aspecto de gestión de riesgo.
- Será de mucha importancia conocer cuál ha sido la participación de la sociedad en la ejecución o preparación de los mismos, recalcando aquellas experiencias que hayan dado los mejores resultados para así replicarlos.
- Igualmente, será importante conocer si los proyectos ejecutados a la fecha han cumplido con lo expresado en el plan en cuanto a si se mejoraron las

especificaciones de diseño y constructivas de vías, puentes y estructuras de drenaje, entre otras

- Existe una falta de seguimiento de los proyectos ejecutados hasta la fecha para establecer si estos han cumplido con el Plan Maestro de Reconstrucción Nacional en cuanto a si se mejoraron las especificaciones de diseño y construcción de vías, puentes y estructuras de drenaje entre otras.
- Es necesario que el Sistema Nacional de Contingencias no aplique a la atención de emergencias, sino que también a la prevención, mitigación, rehabilitación y reconstrucción.
- La falta por parte de COPECO de realizar un inventario y coordinación con las ONG's sobre los diferentes programas y proyectos que se desarrollan en el área en materia de gestión del riesgo, al igual que la realización de un inventario de los expertos sobre el tema.

D. Aspectos Políticos

- La gestión del riesgo no esta establecida como una política de Estado. Las instituciones gubernamentales se encuentran en el proceso de adaptación, implementación y consolidación de la visión de país en materia de gestión del riesgo.
- Aplicación y efectividad (IMPACTO). Las acciones tomadas se encuentran en proceso de desarrollo; por lo tanto, no se pueden evaluar de manera absoluta.
- Existen instrumentos tales como carteras de programas y proyectos en el sector vial, leyes propuestas(Ley General de las Aguas, Ley Forestal.) Aprobación de la Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento.
- Existen nuevas: Privatizaciones, concesiones y municipalizaciones de los servicios Estatales. Estrategias de reducción de la pobreza.
- Dentro del mismo Plan Maestro de Reconstrucción Nacional se contempla una visión de país al 2001 y al 2005, pero creemos que las instituciones gubernamentales aún se encuentran en el proceso de adaptación, implementación y consolidación de la visión de país en materia de gestión del riesgo.
- Por lo anteriormente expresado, las políticas tomadas aún no se pueden evaluar de manera absoluta. Por lo que no podemos afirmar si han sido o no eficaces por si mismas o los instrumentos aplicados para su ejecución.
- Este es un aspecto que, al igual que el anterior, es necesario desarrollarlo a profundidad en el foro, para así conocer con certeza cuáles son las propuestas de nuevas políticas a establecerse dentro del marco estratégico y cuáles son los

instrumentos para aplicarlas, si es que se considera que las aplicadas post Mitch no han sido adecuadas.

- Debido a los procesos de adaptación, implementación y consolidación de la visión de país en materia de gestión del riesgo, las políticas tomadas aun no se pueden evaluar de manera absoluta aunque dentro del Plan Maestro de Reconstrucción Nacional se contempla una visión de país del 2001 y al 2005.
- Es necesario la creación de un Marco Legislativo socializado en el que las leyes deben estar con sus respectivos reglamentos.

Subsector Forestal

1. Introducción

El subsector forestal no aparece como un sector específico en el Marco Estratégico, se asume a partir de las relaciones con el control de incendios forestales, el manejo de bosques productivos, las áreas protegidas, las cuencas y micro cuencas productoras de agua, producción de leña, (mas del 70% del consumo nacional de energía es leña), y generación de energía hidroeléctrica. Desde un enfoque más nacional y bajo el fundamento de que más del 80% del territorio hondureño es de vocación forestal, subdividido en cuencas prioritarias con gran cantidad de subcuencas y microcuencas, y la alta fragilidad hidrometeorológica demostrada durante Mitch, se presentan criterios específicos a ser discutidos y analizados para este sector.

Desde 1965 hasta la fecha nuestro país ha venido enfrentado un serio problema con el manejo de los recursos naturales para lo cual la tasa de deforestación en 36 años es de 45,000 ha/año,⁶ lo que quiere decir que abarca un territorio tan grande como los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso juntos, lo cual nos debe de llevar a la reflexión, actualmente la cobertura forestal en nuestro país es de 53.8% subdividida en bosque de pino, (22.3%), bosque mixto. (5%) y bosque Latifoliado, manglar. (0.4%) y hoja ancha, (25.5%) y para otros usos un 46.8%, subdividido en zonas agrícolas, ganaderas y otros, (32%) y áreas deforestadas,(14.8%).⁷

Todos estas cifras, mas los incendios forestales, la falta de conciencia, el manejo inapropiado de los recursos naturales (bosques), de las cuencas hidrográficas, como plataforma ecológica, ponen al descubierto el enorme papel que juegan los recursos naturales, al erosionarse los suelos y asolverse los cauces de los ríos, ocasionando un grave daño al medio ambiente, dificultando la absorción, todo ello se vio altamente reflejado con el paso del huracán Mitch en 1998, dejando entrever la enorme vulnerabilidad que posee nuestro territorio.

Cabe señalar que los desastres naturales siempre se van a presentar, (inundaciones, sequías, incendios forestales, terremotos), pero la conservación de nuestros recursos pueden en gran medida ayudar a mitigar los riesgos que se presentan en este tipo de fenómenos.

2. Aspectos Abordados

A. Aspectos Institucionales

- Actualmente existe una propuesta de transformación institucional del sector forestal, que tiende a una gestión mas desconcentrada y descentralizada de la protección y explotación de los recursos forestales. Interesa analizar si estos cambios

⁶ Fuente: Anuario Estadístico Forestal 2001

⁷ Fuente: Base de datos del CIEF-AFE-COHDEFOR.

institucionales, ubican el tema de vulnerabilidad y gestión del riesgo, como una área funcional, y quien estaría a cargo de estas funciones en el ámbito central y local.

- De aprobarse las reformas del sector, se sugiere la revisión de la asignación de responsabilidades, competencias y rendición de cuentas en los aspectos de gestión local, definiendo las necesidades de reforzamiento de capacidades.
- Un tema de capital importancia en el marco de la vulnerabilidad nacional, es cómo se gestiona localmente el riesgo más recurrente y reconocido en el territorio (deslizamientos, inundaciones, deterioro de las cuencas, etc.) y su estrecha relación con el manejo de los recursos forestales.
- El apropiamiento de los planes institucionales locales y del sector, cómo asumen el tema de gestión del riesgo; qué garantías hay en lo referente a la transferencia de tecnología y de conocimientos en gestión de riesgo desde el nivel central al nivel local.
- Se debe de buscar y aplicar una metodología de país estandarizada para el manejo de cuencas hidrográficas
- No se pone en practica una estrategia nacional de combate de incendios forestales y de manejo de plagas, según el decreto Ley 85 en sus artículos 50, 51, 52 y 53,(Ley Forestal), a pesar de que ya existe.
- El tema de Pago por Servicios Ambientales es un incentivo para el cuidado de los Recursos y se debe de enfocar hacia la gestión del riesgo.
- Hay poco control en aprovechamiento forestal y extensión de permisos en cuanto a control de plagas debido a las limitantes de personal.
- Es necesario fomentar mas la participación ciudadana en la toma de decisiones en cuanto al manejo de sus recursos naturales.
- Los proyectos relacionados al tema de manejo de los recursos naturales y agroforesteria no deben de crear dependencia entre los beneficiarios, si no garantizar la sostenibilidad de las acciones y considera la reducción de vulnerabilidades como un eje transversal
- Los proyectos deben de ser más precisos al momento de llevar a cabo y seleccionar los indicadores de seguimiento de los programas, los cuales deben incluir el tema de reducción de vulnerabilidades y riesgo.
- Establecer una red que garantice la coordinación, programación, seguimiento y acceso de información a todo nivel.

B. Aspectos Programáticos

Se debe de garantizar la sostenibilidad y transparencia del manejo de los proyectos con el involucramiento de los diferentes actores, (locales e institucionales), bajo una estrategia de educación, información, comunicación y auditoria social, replicando la experiencia exitosa de proyectos comunales en el área del manejo de los recursos naturales, bajo el enfoque de la gestión del riesgo.

A partir de la información analizada, existe una serie de instrumentos de gestión, programas y proyectos del subsector forestal, que están contribuyendo de una u otra manera a la gestión del riesgo. A continuación, se lista aquellos de los que se obtuvo información.

Proyectos y programas.

- Programa Manejo de Recursos Naturales en cuencas prioritarias, MARENA.
- Programa de Seguimiento Lempira
- Proyecto Yamaranguila.
- Plan de Mitigación de las Sequías (Manbocaugue, Choluteca)
- PROMESAS (Programa Mesas Sectoriales) que brinda apoyo forestal en los Departamentos de Atlántida, Olancho y Colón.
- Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la SERNA..
- Proyecto de Protección de Subcuencas de los Ríos Mejocote, Humuya y Lago de Yojoa.
- Proyecto Binacional en la Frontera Honduras y El Salvador para la protección del Río Lempa.
- Protección de la subcuenca del río Higuito.
- Proyecto de Gobernabilidad Local en Lempira, Fao-Secretaria de Gobernación.
- Proyecto Binacional para proteger la biodiversidad en la zona fronteriza entre Honduras Nicaragua.
- Proyecto de Administración de Áreas Rurales. PAAR
- Proyecto Bosque y Agua, AFE-COHDEFOR-USAID.
- Proyecto de Desarrollo del Trifinio, Proderco.
- Programa de Desarrollo Forestal, PDF-USAID.
- Gobernabilidad y Manejo de Recursos, FAO-Secretaria de Gobernación.
- Proyecto de Bosque y Áreas Protegidas, PROBAP-AFE-COHDEFOR.
- Programa Especial de Seguridad Alimentaria, PESA, FAO-SAG.
- Programa Social Forestal, GTZ, AFE-COHDEFOR
- Programa de Manejo de la Biosfera del Río Plátano, BRP-GTZ, AFE-COHDEFOR.
- Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR a través de varios programas y proyectos.
- El Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico, CURLA a través de varios programa y proyectos, (Carrera de Ingeniería Forestal).
- Se ha logrado controlar de manera significativa la plaga de gorgojo de pino, (Dendroctonus frontalis).

- Se encuentran en ejecución muchos planes operativos en manejo de bosque y Áreas Protegidas.
- El Programa Mundial de Alimentos, PMA, ha contribuido de manera significativa en el combate de incendios forestales, a través de alimentos por trabajo.
- Proyecto de Desarrollo del Bosque Latifoliado, PDBL, ACIDI- AFE-COHDEFOR.
- Proyecto de Manejo de la Cuenca del Cajón, BID-AFE-COHDEFOR.
- Programa Regional para el Manejo de Bosques, PROCAFOR- FINNIDA, a través de MAFOR- AFE-COHDEFOR.
- Programa de Titulación de Tierras, PACTA, INA- Unión Europea.
- Proyecto de Conservación de la Cuenca del Río Tullan, Municipalidad de Puerto Cortes-AFE-COHDEFOR.
- Cooperación Suiza para el Desarrollo, COSUDE, a través de varios programas y proyectos
- Programa de Manejo del Mangle en la zona Sur. PROMANGLE-AFE-COHDEFOR-GTZ.
- La Agencia de Cooperación Alemana, GTZ, a través de varios programas y proyectos, (algunos ya mencionados) .
- El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, a través de varios programas y proyectos.
- La Unión Europea a través de varios programas y proyectos

Actualmente esta en proceso de formulación el Proyecto de Inventario de los bosques en Olancho, PROBOSQUE. Se han definido las tierras de vocación forestal. (tierras con mas de 30% de pendiente), pero hay conflictos con la titulación de tierras.

Se debe de acentuar la capacitación y asistencia técnica en combate de incendios forestales y enmarcarla dentro de los servicios ambientales

También es necesario considerar la interrelación ecológica donde intervienen, el hombre los recursos naturales y el medio ambiente, ya estos factores inciden en la gestión del riesgo y en medida un mal uso también desencadenara consecuencias desastrosas.

Propuesta.

- Promover la reforestación de híbridos de coco, (*Cocus nucifera*). para mitigar el daño ocasionado por el amarillamiento letal que está afectando a la cultura garífuna, ya que ellos dependen de este elemento..
- Utilizar los modelos de gestión por los proyectos LUPE⁶. Lempira Sur, Yamaranguila y otros que han tenido tanto éxito en la protección del bosque.
- Promover la Estrategia nacional de protección contra incendios y plagas forestales a nivel de comunidades en el País.
- Promover un desarrollo sostenible del bosque, en base a la estrategia de reducción de la pobreza.

⁶ LUPE Land Use, Productivity and Enhancement
Manejo y uso de la productividad de la tierra.

- Promover una estrategia nacional de silvicultura para darle un manejo sostenible al bosque
- Socializar los mapas de uso de suelo y de clasificación del bosque. Ya se cuenta en el País con esta información.
- Socializar el mapa de Calidad de Sitio de Honduras.
- Propiciar que la ESNACIFOR y el CURLA se apropien de la metodología, (asistencia técnica y capacitación), para el pago por servicios ambientales a fin de capacitar a todas las comunidades interesadas y gestionen la captación de recursos para su pago.
- El estado debe de orientar políticas para incentivar el pago por servicios ambientales a fin de incentivar a oferentes (campesinos con servidumbres, áreas protegidas, manejo de plaguicidas, agricultura orgánica) y demandantes (consumidores de agua, captura de carbono, usuarios de áreas protegidas).
- Elaborar un mapa de zonas de incidencia de incendios forestales.
- Mejorar la calidad y cantidad de agua en las cuencas y microcuencas productoras de agua a través de la valorización del recurso.
- Se debe de buscar una alternativa a los pequeños productores de ladera a fin de mejoren sus técnicas de producción y evitar la agricultura migratoria.
- En los lugares propensos a inundaciones, (zonas bajas donde se construyen bordos), también se debe de tomar en cuenta la protección de las partes altas de las cuencas a fin de evitar la pérdida de los suelos por la erosión.
- Se deben de crear espacios a fin de los nuevos profesionales de las ciencias forestales puedan brindar sus servicios en el manejo de los recursos naturales.
- El estado también debe de tomar en cuenta que los incendios forestales están dentro de la gestión del riesgo.
- Aplicar la Ley en contra de los depredadores del bosque, (explotadores ilegales de madera, traficantes de fauna, pirómanos), a fin de parar la destrucción de los bosques que actualmente cobra cifras alarmantes.
- Las Unidades de Manejo Ambientales, UMA's, de las alcaldías deben de tener asistencia técnica de por lo menos un profesional forestal de manera tal que puedan ser orientadas en el manejo de sus recursos naturales.
- La AFE-COHDEFOR,(ya que no es su fin) o el ente que se creara debe de retomar la gestión del riesgo en uno de sus componentes, ya que debe de orientar políticas conjuntamente con COPECO y tomar cada cual el papel que le corresponde.
- La AFE COHDEFOR debe de vigilar de manera estricta que las empresas que se dedican al aprovechamiento de madera cumplan con todas las normas técnicas especificadas en los planes de manejo y que protejan las zonas explotadas, (reforestación necesaria, protección contra incendios).

C. Aspectos Legales.

Avances.

- Hasta la fecha, se han presentado cuatro propuestas de ley forestal, las cuales, por falta de consenso entre los interesados, han recibido muchos cambios.

- La nueva ley forestal simplifica el proceso del manejo de los recursos naturales, por lo que descentraliza el subsector.
- La Agenda Forestal de Estado es un ente creado para orientar políticas del subsector.
- La ley de ordenamiento territorial permite una mayor planificación del manejo sostenible de los recursos.
- Actualmente se concerta una nueva ley de Vida Silvestre, lo cual vendrá a facilitar el manejo y la regulación en las Áreas Protegidas, fortaleciendo al DAPVS⁹ de la AFE-COHDEFOR, mediante la creación de los timbres de vida silvestre.
- Se crea el Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales. CONABISAH.
- Actualmente el nuevo mapa forestal está en proceso de actualización.¹⁰

Debilidades

- La constante realización de cambios a la propuesta ley forestal producto de la falta de consenso entre los diferentes actores del tema forestal impide que ésta se aprueben.
- La ley de aguas no contempla un apartado sobre el manejo integrado de Cuencas hidrográficas.
- No se sabe el papel del INA y la Dirección de Catastro en cuanto a la nueva ley de ordenamiento territorial, solo los menciona como representantes en el Comité de Ordenamiento Territorial, sin embargo tampoco menciona cual será el papel de la AFE-COHDEFOR o del ente que se creará con la entrada en vigencia de la nueva ley forestal.
- La silvicultura no se tipifica en la actual ley.
- El Decreto ley 85 (Ley Forestal) Art. No. 64, dice que se deben de respetar al menos 150 m al margen de ambos lados de los afluentes, pero esto no se cumple ya por desconocimiento o negligencia en varias localidades del País se pone en riesgo la vida y la seguridad humana construyendo o deforestando los márgenes de los ríos
- El INA entra en controversia con la AFE-COHDEFOR al titular tierras de vocación forestal, condenando a los campesinos a tener tierras empobrecidas y a aumentar la vulnerabilidad para hacer demagogia.
- La ley del Ambiente 104-93, en sus Artículos 32, 33 y 34, dice que cualquier proyecto de generación de energía hidroeléctrica y minería, se deben de contemplar los estudios de impacto ambiental (cobertura vegetal, contaminación de aguas), pero esto desgraciadamente no se cumple, ya muchas compañías mueven grandes intereses poniendo en precario la vida y la salud humana.
- Hay una serie de leyes que están relacionadas con el subsector por lo que se tiende a una confusión y por ende desconocimiento de los parámetros institucionales.

⁹ DAPVS. Depto. de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

¹⁰ Según el CIEF-AFE-COHDEFOR
CIEF: Centro de Investigación y Estadísticas Forestales

D. Aspectos financieros

- Se cuenta con infraestructura, se encuentran algunos niveles de organización en el manejo de las áreas protegidas..
- Se debe de buscar un financiamiento de las actividades para los costos recurrentes en las áreas protegidas.
- No hay financiamiento para poner en practica el pago por servicios ambientales.
- La silvicultura es un proceso caro por lo que no se ejecuta.
- No hay incentivos para los campesinos, aunque existe un fondo para agricultores de ladera en Comayagua, pero este debe de ser extendido a otros sitios del país, para que no exista migración del campo a la ciudad y por ende paliar el deterioro de los recursos naturales aplicando el pago por servicios ambientales.
- Hay problemas con al contratación de personal por parte de la AFE-COHDEFOR para supervisar los planes de manejo en áreas productivas, en áreas protegidas y manejo de cuencas hidrográficas.
- Los planes de manejo y planes operativos en el manejo de cuencas son caros por lo que se debe de buscar apoyo en la Comunidad Internacional para su financiamiento y llevar a cabo todos sus programas.
- Se debe de gestionar financiamiento para realizar campañas preventivas en el combate de incendios forestales en las comunidades que presentan mayor incidencia de estos

E. Aspectos Políticos

Avances

- Aumento a la sensibilidad y conocimiento del tema forestal por parte de los niveles de incidencia, producto de las experiencias vividas en los últimos años.
- Se le está dando mayor participación a los gobiernos locales relacionado con los recursos hídricos y forestales, y su manejo.
- Actualmente el empoderamiento local esta permitiendo que las alcaldías puedan decidir en cuanto al manejo de sus recursos naturales con el enfoque de abajo hacia arriba.
- Las alcaldías tienen la potestad de manejar sus recursos hídricos, debido a que la ley de aguas y saneamiento les faculta para ello.
- La gobernabilidad también esta jugando un papel fundamental en el manejo de los recursos naturales, ya las alcaldías han retomado la influencia que tienen los recursos naturales en la gestión del riesgo

Impactos y Efectividad de las Políticas

- No hay un abordaje específico sobre el tema a pesar de que está íntimamente ligado con el manejo de cuencas y recursos naturales.
- Existe politización en el otorgamiento de permisos de aprovechamiento de madera.

- No se ha transversalizado el tema de gestión de riesgo en el manejo de los recursos naturales y vulnerabilidad en los planes sectoriales.
- No hay coordinación entre los diferentes actores e instituciones que tienen que ver con el manejo de los recursos naturales por la falta de claridad en las leyes.

Dificultades y/o Retos

- No hay continuidad en el desarrollo de programas ni el de proyectos debido a los cambios de Gobierno.
- Se debe de aprobar la nueva ley forestal lo mas pronto posible y enmarcarla con otras leyes relacionadas.
- Hay una serie de desacuerdos de parte de muchos sectores en cuanto a la aprobación de esta nueva ley
- Se debe de incluir el tema del manejo de los recursos naturales con enfoque en la gestión de riesgo en los modelos de educación del país.

Cómo Aplicar Nuevas Políticas.

- Dirigiendo las nuevas políticas a potenciar las capacidades locales en el manejo de sus recursos naturales con el enfoque en la gestión riesgo.
- Incluyendo el tema de gestión de riesgos en las agendas de gobierno para una mayor incidencia dentro de los diferentes niveles.
- Creando comisiones de profesionales forestales que simplifiquen la aprobación y ejecución los planes de manejo del bosque
- Reforzando la sección de manejo de cuencas y bosques de la AFE-COHDEFOR y de otros entes, (alcaldías, SAG, SERNA, SANAA, ENEE). para dar seguimiento a las políticas y los convenios institucionales.
- Se deben de crear y reorientar las políticas en cuanto al vulnerabilidad y la gestión del riesgo en los proyectos regionales y nacionales que tienen que ver con el manejo de los recursos naturales.
- Fortaleciendo a COPECO institucionalmente a fin de incluya el tema forestal en la gestión del riesgo.
- Retomar todos los acuerdos establecidos como país, bajo la estrategia de reducción de la pobreza, el manejo sostenible y la gestión del riesgo.